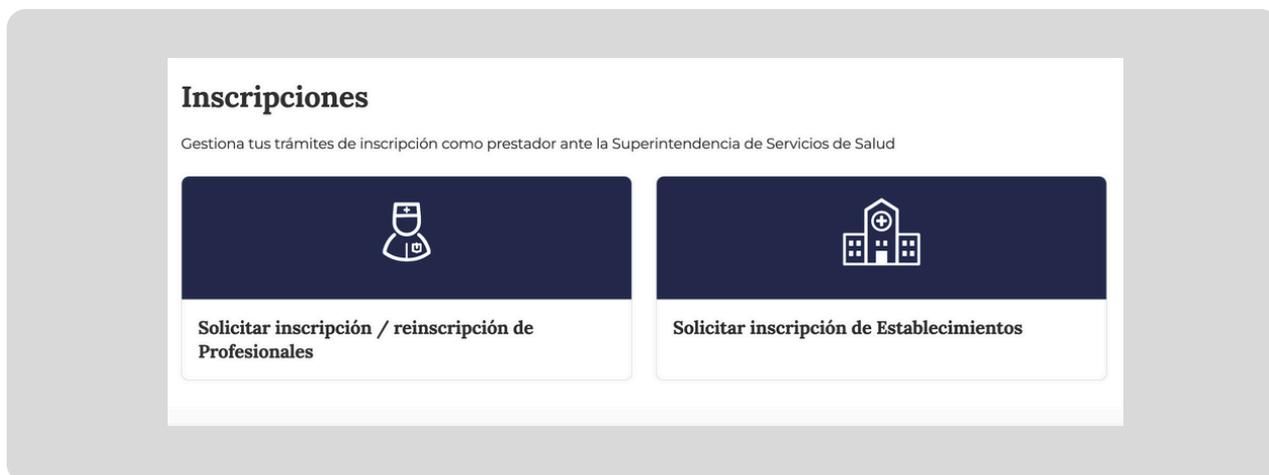


El Registro solo puede tramitarse a través de la plataforma de **Trámites a Distancia (TAD)** desde nuestra página web.

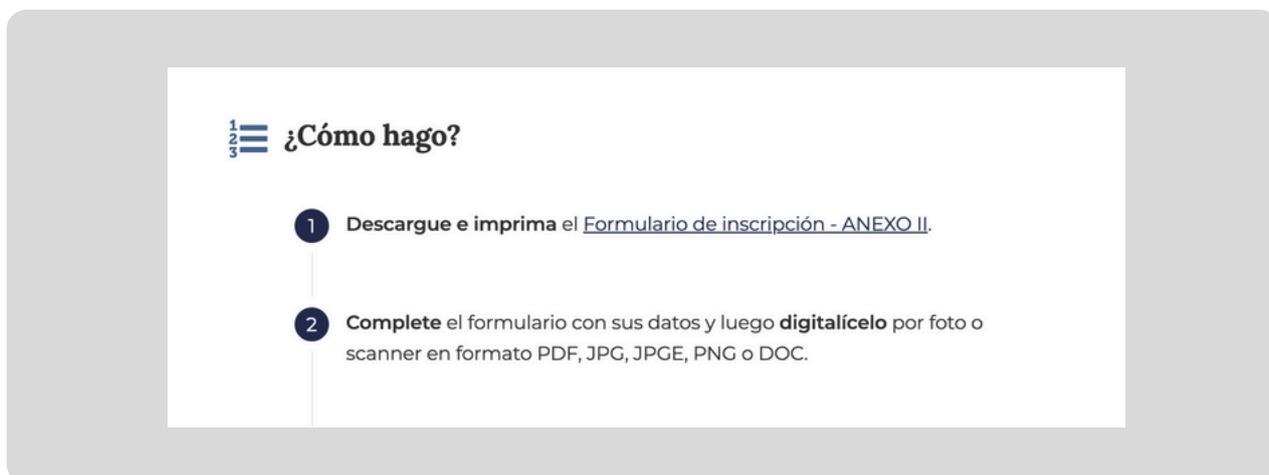
1. Ingresar al ícono **Prestadores - Profesionales Establecimientos**



2. Ingresar al ícono Solicitud de Inscripción/Reinscripción de Profesionales - **Formulario de solicitud de inscripción, reinscripción, incorporación de matrícula profesional, incorporación de carrera profesional:**



3. Descargar, imprimir, completar de puño y letra, digitalizar y transformar a PDF el Formulario de solicitud.



4. Cargar el Formulario (PDF)
5. Transformar a PDF las dos caras del DNI
6. Cargar las dos caras del DNI (PDF)
7. Ingresar al botón verde: Inscripción de efectores médicos prestacionales - Profesionales

1 **Descargue e imprima** el [Formulario de inscripción - ANEXO II](#).

2 **Complete** el formulario con sus datos y luego **digitalícelo** por foto o scanner en formato PDF, JPG, JPGE, PNG o DOC.

3 **Ingrese** desde aquí a la plataforma de Trámites A Distancia para iniciar el trámite.

Inscripción de efectores médicos prestacionales - Profesionales

Trámites a Distancia es una plataforma que permite al ciudadano realizar trámites ante la Administración Pública de manera virtual desde una computadora, pudiendo gestionar y realizar el seguimiento de los mismos sin la necesidad de tener que acercarse a la mesa de entrada de un Organismo.

Este trámite se puede realizar con usuario de AFIP o de Mi Argentina. [Gestione desde aquí](#) sus claves.

8. Ingresar a la página web de AFIP con CUIT y Clave Fiscal Nivel 3.

Ud. está ingresando un Código de Trámite: SSSA00060-Inscripción de Efectores Médicos Prestacionales-Profesionales.

Al finalizar el proceso se emitirá el Certificado del Registro Nacional de Prestadores que estará disponible para la descarga en la plataforma TAD.

Contacto: profesionales@sssalud.gob.ar